

EL ABSTENCIONISMO ELECTORAL EN COLOMBIA: REFLEXIONES EN  
TORNO A LA CULTURA DEMOCRÁTICA

DANIELA GALLEGO LEZCANO

Monografía para optar por el título de Abogada.

Asesor: Juan David Gelacio

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

FACULTAD DE DERECHO

MEDELLÍN

OCTUBRE DE 2017

## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2. CAPÍTULO 1. ABSTENCIONISMO ELECTORAL IMPLICACIONES DESDE LA TEORÍA POLÍTICA.....	8
2.1. Abstención y cultura política.....	8
2.2. La abstención y las decisiones del Estado.....	18
3. CAPÍTULO 2. ABSTENCIONISMO ELECTORAL EN COLOMBIA 1950-2016.....	21
4. CAPÍTULO 3. ABSTENCIONISMO Y CULTURA DEMOCRÁTICA EN COLOMBIA .....	31
5. CONCLUSIÓN.....	47
6. BIBLIOGRAFÍA.....	52

## 1. INTRODUCCIÓN

Las pasadas votaciones del plebiscito para refrendación de los acuerdos de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC, permitieron dar realce a algunas circunstancias palpables dentro de la formación democrática colombiana, una de ellas, la cual podría exponerse como la de mayor envergadura, corresponde a la contundencia de la decisión mayoritaria de los ciudadanos de dar la espalda al proceso electoral. En consecuencia, se pudo dar visibilidad al marcado abstencionismo que existe en el país.

Como bien es sabido el plebiscito buscaba la aceptación o no de los acuerdos que, de manera histórica, habían realizado delegados de Las FARC, el gobierno colombiano y algunos países amigos. La decisión de los ciudadanos colombianos (por un estrecho margen) fue optar por el no; pero a la par de esta decisión, fue palpable el gran número de nacionales que no acudieron a las urnas para expresarse sobre este particular. Aun cuando las decisiones del plebiscito quedaron afianzadas y se buscó otro instrumento para llevar a feliz término el proceso de paz, queda el sinsabor de que finalmente, la decisión pudo haber sido una expresión soberana del pueblo, acercándose a la aceptación o no del acuerdo, pero en cambio resultó ser la elección de pocos, entendiendo que la mayoría del electorado, un 62.69 por ciento estuvo ausente de dicha decisión, al no ejercer su derecho al voto.

Es por ello que es necesario comprender en este momento histórico las circunstancias que dan origen al abstencionismo y recordar las difíciles condiciones en las que los colombianos obtuvieron su derecho al voto. Ello, dado que la ausencia de participación política permite que las personas que ostentan el poder tengan a su disposición el destino de los ciudadanos, si estos no deciden por sí mismos. Para Colombia, es preocupante el alto índice de abstencionismo en una decisión como la del pasado plebiscito, ya que aunque en el país el abstencionismo ha sido una constante, el plebiscito exponía transformaciones transversales en materia del problema histórico que ha afligido a la ciudadanía colombiana, el conflicto armado; por ello, no se avizora aun explicación satisfactoria cuando se interroga por dicha ausencia de votación frente a un tema que de manera directa o indirecta ha afectado y afectará todos los ciudadanos

En un país como Colombia en el que el abstencionismo reina y se comprueba su existencia en momentos decisorios como el pasado plebiscito para la paz, caben muchas preguntas, una de ellas es la que guía la investigación actual y que corresponde a la hermanada relación entre el abstencionismo y la ausencia de cultura democrática, lo cual no corresponde en exclusiva a una categoría académica, sino que, a su vez, puede repercutir en el Estado Constitucional de Derecho. Si se recurre a la etimología misma de democracia o a la sustancia filosófica de lo que se concibe como Estado moderno, queda claro que el abstencionismo revela que las bases sobre las cuales se edifica la estructura estatal

son endeble, dado que, si los ciudadanos no quieren ejercer su derecho al voto, la fundamentación del poder del Estado y su legitimidad también quedan entre dicho.

En consecuencia, debe entenderse que el abstencionismo, no indica una simple decisión de no ejercitar un derecho, sino que es un indicador de valiosa importancia sobre las falencias estructurales del sistema democrático mismo, dentro de una determinada Nación, toda vez que el sistema electoral tiene como razón de ser la legitimidad de las decisiones mayoritarias. En Colombia, la guerra, la impunidad y la corrupción, han generado un daño muy alto en los diferentes actores sociales y por tal, la institucionalidad debe propender por el restablecimiento de los derechos y la estabilidad social, misma que surge cuando los ciudadanos creen en su sistema democrático y participan activamente del mismo. El objetivo es comprender cómo ha sido el abstencionismo en el país, desde la década de 1950. La razón de adopción de este rango de tiempo tiene que ver con el análisis previo de las circunstancias históricas de Colombia, en el cual, aun cuando para muchos autores ha existido desde siempre un conflicto entre actores políticos y civiles, otros, concuerdan en que es desde la segunda década del siglo XX que se recrudece la violencia y, por tal, la circunstancia democrática nacional se torna compleja y puede ser éste un periodo de gran importancia para comprender el comportamiento electoral. Fue pues a partir del *bogotazo*, producto a su vez del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán que se generó la denominada época de violencia en el país de la cual sólo se ve una posibilidad distinta en el presente con los acuerdos de la Habana. De manera que la elección de este momento histórico es fundamental porque puede

visibilizar posibles causas que pueden dar luces para fomentar la cultura política y democrática en el país.

Para ello se dio inicio a la investigación con la pregunta problematizadora: ¿Cuáles son las circunstancias que han incidido en el abstencionismo electoral en Colombia entre los años 1950-2016 y qué relación tienen con la cultura democrática? Delimitándose como objetivo general el de *estudiar* las circunstancias que han incidido en el abstencionismo electoral en Colombia entre los años 1950-2016 y su relación con la cultura democrática. Para llevar a cabo este objetivo fue necesario seguir un camino que fue determinado por tres objetivos específicos, los cuales son:

1. *Comprender* el fenómeno del abstencionismo electoral, sus implicaciones desde la teoría político-jurídica.
2. *Describir* el desarrollo del abstencionismo democrático colombiano entre los años 1950-2016.
3. *Identificar* qué relación existe entre el abstencionismo y la cultura democrática en Colombia.

Para llevar a cabo la investigación era necesario realizar una ruta metodológica y, por tal, se aplicará el **método cualitativo** situado en el paradigma descriptivo. Debe tenerse en cuenta que el método cualitativo: “Estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas” (Rodríguez, 1996, p.1). Desde este paradigma no se trata de un estudio tendiente a verificar datos para luego establecer distintos porcentajes, sino que se realizará una recolección de información de la cual se seleccionará material bibliográfico que

luego se examinará a la luz de la cualidad del texto contrastando con la realidad (en ella los sujetos y los significados que ellos otorgan a sus comportamientos) y con base en la interpretación de la investigadora.

Adicionalmente por estar situada en el **paradigma descriptivo** el trabajo propuesto: “Busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice” (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p.119). En este caso particular, se especificarán las condiciones, situaciones y consecuencias del abstencionismo electoral en el país, buscando explicar el fenómeno en estudio, tal como lo expone Carlos Arturo Monje Alvares (2011), este paradigma “lleva al investigador a presentar los hechos y eventos que caracterizan la realidad observada tal como ocurren, preparando con esto las condiciones necesarias para la explicación de los mismos” (p.96).

Al tratarse de una **monografía de compilación**, señalada así por la Universidad Autónoma Latinoamericana, se tratará de una labor de compilación documental en la que la investigadora no busca crear conocimiento nuevo sobre la materia sino compilar o recoger información sobre el tema, para darle interpretación y visibilidad a un fenómeno, en este caso el del abstencionismo electoral y su relación con la cultura democrática.

## **2. CAPÍTULO 1. ABSTENCIONISMO ELECTORAL IMPLICACIONES DESDE LA TEORÍA POLÍTICA**

### **2.1. Abstención y teoría política**

Al unir los términos abstención y teoría política emerge, de manera obligada un tercer concepto que los integra y es el de la democracia. Esto es así, en el entendido que hablar de abstención implica una no actividad individual pero que reporta afectaciones en la colectividad, de manera que, cuando esa abstención se enmarca en la teoría política salta a la vista la inacción sobre deberes o facultades que se imponen o se permiten dentro de una comunidad para el ciudadano y que constituyen el quehacer comunitario dentro de los órganos de poder que rigen su sociedad, es decir, su acontecer político dentro de la cultura.

Si se valora el término abstención dentro del ámbito político se descubre que la inacción de deberes políticos corresponde en muchos casos a una acción, pero de carácter negativa, ya que cuando se requiere la participación el ciudadano y éste no lo hace el valor de su omisión puede constituir soluciones políticas distintas a las que hubieran ocurrido si, este mismo ciudadano, hubiera ejercitado su deber. Es por ello que la abstención en el terreno político tiene implicaciones también desde el hacer ya que el ciudadano de la Polis, está desvinculado de lo eminentemente individual para constituirse en una parte de la completud del sistema social y su inacción puede minar el sano movimiento de la estructura de lo colectivo.

Debe tenerse en cuenta lo señalado por Boix y Riva: “Al examinar las causas de la abstención es apropiado concebir el acto de votar como el último paso en un proceso en el que cada individuo, en función de su nivel de motivación e interés en el proceso electoral, y tras considerar tanto el grado en que su acción es capaz de influir en las decisiones colectivas como los costes que le reporta votar, juzga mediante qué tipo de acciones y con qué grado de intensidad resulta adecuado participar en la esfera política y en la toma de decisiones colectivas”. (2000, 98) Lo cual indica que el abstencionismo no es exclusivamente no acudir a votar sino un acto de voluntad en el que intervienen muchos factores.

Es por ello que el término abstencionismo no es sinónimo de inacción cuando su significación viene anidada en la esfera de lo público; es decir dentro de lo común. El abstencionismo perturba el fin primero de un gobierno democrático y es por ello que puede afirmarse que el abstencionismo, en aras de lo político, representa una acción negativa que puede impedir el movimiento de lo público trastocando las bases fundamentales de la liberalidad y del gobierno de todos. Esto es así, porque, siguiendo a Nahuel (2013): “La democracia permite o favorece la aparición del pueblo como movimiento de subjetivación política. Esto supone que la democracia puede abrirse a su propia contingencia radical, asumiendo el carácter litigioso de toda constitución social” (p, 171).

Por ello hablar de democracia es hablar de potestades políticas de los ciudadanos, de subjetivación política, y cuando los ciudadanos descreen de su propio ejercicio

democrático y se abstienen del mismo derrocan de a poco las bases que les dieron poder contra el autoritarismo. No puede olvidarse que todo sistema político está cimentado en la simbología inscrita en lo colectivo y cuando la abstención deja de lado el imaginario de la decisión popular nuevas formas de gobiernos particulares puede aflorar. Esto también lo explica Nahuel (2013), diferenciando la democracia y el totalitarismo, al señalar para el segundo que. “El totalitarismo, en cambio, debería ocluir ese litigio constitutivo de lo social, velando la contingencia radical de su propia institución y escudándose tras algún fundamento (Dios, la Historia, el Hombre, la Nación, etc.)”. (Nahuel, 2013, 171)

De manera que la pregunta por el abstencionismo es importante no sólo desde las estadísticas del número de votantes en unas determinadas elecciones, sino que sirve de alerta a la teoría política ya que la democracia no es un sistema connatural a lo humano sino una creación social ganada mediante la pérdida histórica de guerras y vidas humanas, mediante la transformación de las circunstancias propias de la productividad y a través del respaldo de la voz colectiva de lo simbólico. La democracia es símbolo que arrebató al autoritarismo las libertades de los ciudadanos; ese símbolo es el pueblo como aparato de pensamiento colectivo y de resolución mediante acuerdos argumentativos.

Por ello la democracia como símbolo popular consolidado le otorgó a cada quien la razón pública de lo político, pero para que esto se diera, el ciudadano debió hacerle frente a su deber como parte del sistema como piñón de la máquina de la

institucionalidad y, por ello, al faltar a sus deberes-facultades en la decisión de lo público, al optar por la abstención, el ciudadano pone en peligro los cimientos de lo democrático. No en vano en la antigua Grecia se miraba con reproche al ciudadano que rehusaba su obligación política: “En la antigua Grecia se designaba a los idiotas (ilotas) como ciudadanos egoístas que no se preocupaban de los asuntos públicos. Precisamente, la condición de ciudadano implica por sí misma una serie de derechos y obligaciones”. (López, 2013, 56).

Y aunque esta voz, la de (ilotas) o “idiotas” ha llegado hasta nuestro tiempo con otras connotaciones puede entenderse el reproche de la democracia griega frente a los ciudadanos que rehusaban su posibilidad pública de lo político. Y es que ¿cómo no entender que ese ciudadano está despreciando una historia de muertes por los derechos conseguidos? y ¿cómo evitar reprochar que está desconociendo, de manera egoísta, que el futuro de la nación está tan en sus manos como en la de cualquiera de los demás ciudadanos? Otro sinnúmero de razones podría afectar la concepción colectiva respecto del ciudadano que se abstiene, verbigracia su desdén por la posibilidad política y vital de la elección y su pobre tendencia hacia lo subyugado, lo esclavo, su condición de menor de edad, tan despreciada por las teorías Kantianas sobre la ilustración.

Así las cosas, no puede ser otra la pregunta que se desprende de esta situación y es ¿cuáles son las razones que hacen que un ciudadano investido de la facultad de lo público renuncie a su propia libertad? Para algunos escritores el abstencionismo

electoral no es una circunstancia que se dé por una sola causa, sino que inciden diferentes circunstancias para que se le dé realce; a saber: “la abstención electoral se divide básicamente en dos tipos: los que explican la abstención como exclusión pasiva, debida a factores individuales, y los que la explican como protesta activa, a partir de factores sociales” (Zabala, 2010, 115). Con base en este autor se abren dos posibilidades: la del ciudadano desapersonado de su condición democrática y la de aquel que utiliza la abstención como rebeldía y protesta frente a la sociedad instituida o los manejos políticos de su nación.

Otros autores no se centran en las divisiones o tipos de abstencionismo sino que van más allá, asumiendo que el mismo no se liga, necesariamente, con la decisión del ciudadano de abstenerse de votar, sino que hay una influencia negativa del proselitismo político, que repercute en la pasividad del ciudadano: “El fenómeno del abstencionismo electoral se manifiesta, de manera directa, a través de la acción de no emitir el voto, pero suelen antecederlo acciones proselitistas públicas en favor de la abstención” (Lutz, 2005, 795). Con base en esta tesis es el mismo Estado, o los estamentos políticos, los que por medio de acciones de manipulación evitan la práctica democrática. Así también, pueden existir costumbres que desestimulan la práctica política de los ciudadanos como la ausencia de conocimiento de los actores políticos, la falta de cultura política y de información juiciosa de los votantes y por ello, existe en la comunidad la posibilidad de ceder ante presiones retóricas para omitir la acción de votar.

Para otros autores, el abstencionismo, está arraigado en la concepción filosófica del Estado moderno y en la forma en que se demarca el concepto de individuo dentro de ese Estado. El egoísmo y el capital alejan al ciudadano de su condición como parte de la Polis y, por tanto, de actor colectivo: “El egoísmo y el individualismo exacerbado, como consecuencia de la crisis del Estado en el capitalismo tardío que vaticinaba Habermas (de racionalidad, de legitimación y de motivación), han debilitado en gran medida el interés sobre la cosa pública” (López, 2013, 56). Bajo esta concepción el abstencionismo tendría mucho de desdén por descreimiento de lo público. Se trata para estos autores de un proceso característico del ritmo del mercado en el cual, la anterior unión del ciudadano con su comunidad, de la que debía ser parte activa, se desdibuja por una nueva filosofía, la de la producción y el lucro particular. En un Estado capitalista el valor del dinero y la libertad en las actividades de consumo alejan al ciudadano de los procesos participativos de la democracia, en tanto para sobrevivir debe competir necesariamente con los miembros de su grupo poblacional.

El advenimiento de la globalización y las tecnologías tendrían un papel preponderante para estos autores en materia de ausencia de participación democrática: “La sociedad actual se encuentra sumergida en una profunda crisis cultural, ya que los tradicionales paradigmas sociales, culturales y políticos son insuficientes para resolver los problemas básicos y elementales de una comunidad” (López, 2013, 57) Y sigue el autor para enfatizar en que: “Los principales síntomas

de esta crisis son causados, entre otras razones, por una industrialización irreflexiva, el individualismo exacerbado y la indiferencia política”. (López, 2013, 57)

Finalmente, hay autores que defienden la tesis de la pluralidad de respuestas ante el abstencionismo, diciendo, por ejemplo que: (Echeverri, 2012, 41) “La abstención puede estar sujeta a múltiples factores que versan sobre diversas causas, que van desde la esfera subjetiva de los ciudadanos, pasando por la incidencia del clima el día de las elecciones y hasta encontrándose una abstención marcada por la cultura política” Lo cierto es que no dejan de lado la idea de que en la actualidad: “hay un desprecio ciudadano hacia las instituciones políticas, una decepción del modelo democrático, un vacío espiritual y cívico que se traduce en falta de participación y en apatía hacia cualquier asunto que tenga relación con las cuestiones políticas. (López, 2013, 59)

Nicolás Liendo y otros (2013) en un estudio realizado por la Universidad Sergio Arboleda y la Registraduría Nacional del Estado civil, citan una serie de factores que denominan como contextuales y que, explicarían tipológicamente las circunstancias por las cuales los ciudadanos evitan el ejercicio de su derecho al voto. Los autores ponen en primera fila las condiciones socioeconómicas explicando que la cantidad de personas agrupadas dentro de una colectividad, sus recursos económicos, las posibilidades de acceso a la educación las condiciones de paz o violencia tienen mucho que ver con su participación democrática. Al respecto, explican los autores:

“Empezando por las conductas socialmente aprendidas, en el último tiempo múltiples estudios están centrando su atención en si en realidad la ciudadanía aprende a sufragar a medida que va votando, e incorpora o internaliza esta práctica como un rito por realizar cada determinado periodo”. (Liendo, Mejía, et al, 2013, 17)

Por ello, no se trata en exclusiva de la decisión del ciudadano que, a manera del antiguo reproche griego, decide en uso de sus facultades liberales no comparecer a las urnas, sino que, con base en lo explicado por los autores, podría afirmarse que la abstención en condiciones socioeconómicas bajas puede ser incluso una forma aprendida y no repensada por repetición simbólica de inacciones. En este sentido, el ciudadano, aunque inscrito en una sociedad no se reconoce a sí mismo como actor político.

Asimismo, estos ciudadanos no son sujetos individuales iguales, sino que históricamente han sido subalternizados, lo cual, en palabras de Chakravorty implica que: “el subalterno no es un sujeto que ocupa una posición discursiva desde la que puede hablar o responder. Como indica Spivak, es el espacio en blanco entre las palabras, aunque el que se le silencie no significa que no exista.” (2003, 298) negándoseles la posibilidad de acceder a la voz política mediante la exclusión que genera la pobreza. Si bien en la antigua Grecia no todos los ciudadanos tenían el derecho a participar en política, sólo los de las clases superiores, en la actualidad el panorama no es muy distinto; mediante diversos tipos de violencias,

principalmente por una violencia estructural que se traduce en ausencia total de oportunidades, éstos ciudadanos se han visto relegados a la búsqueda de las necesidades básicas sin que se les permita el grupo de garantías humanas básicas como para poder formarse en un criterio.

También indican los autores Liendo y Mejía que en entornos donde las posibilidades económicas son bajas, hay ausencia de educación y los apoyos familiares son bajos existe mayor abstención y que gran parte de ésta se relaciona con procesos violentos que se reproducen en estas comunidades: “la violencia se relaciona positivamente con la abstención, mientras mayor sea la violencia en determinadas regiones o localidades, los ciudadanos de esos lugares con mayor probabilidad se inclinarán hacia sus esferas y actividades privadas y preferirán no participar. (Liendo, Mejía, et al, 2013, 17). De manera que, en este sentido los autores retratan un panorama distinto en el cual los ciudadanos no votan por el incumplimiento de los deberes estatales de protección.

Al Estado no garantizar la educación y el trabajo, estas personas que viven en entornos de bajos recursos no cuentan con la posibilidad real de lo político ya que ser un ciudadano de *la Polis* implica un equilibrio de circunstancias educativas y culturales, de manera que si en estos entornos el abstencionismo es un fenómeno aprendido, no puede culparse al ciudadano por la ausencia de sus deberes políticos. Asimismo, si el ciudadano vive en un estado de zozobra por la violencia, es entendible que se resguarde en su esfera privada y que descrea de lo público.

En el mismo estudio, Nicolás Liendo y otros, exponen otra dimensión para tener en cuenta en el abstencionismo y es la institucional, diciendo que: “entre los aspectos más importantes se encuentran en sistema electoral, la concurrencia de elecciones, los requisitos de inscripción y el voto obligatorio” (Liendo, Mejía, et al, 2013, 17). Esta dimensión institucional revela las condiciones a tener en cuenta para determinar qué circunstancias propias de la estructura política o logística de esa política inciden en la falta de participación democrática.

La conclusión de los autores es que cuando en una sociedad los partidos políticos son plurales y la representación es proporcional hay mejor respuesta en la participación ciudadana, pero, en cambio, cuando se trata de partidos tradicionales que acaparan de manera casi homogénea el discurso político, existe más alto índice de abstención electoral. (Liendo, Mejía, et al, 2013, 17) Dentro del accionar logístico de lo político, también tiene mucho que ver con el abstencionismo, la inscripción al voto ya que, si no se fomenta en su momento, muchos ciudadanos, principalmente de escasos recursos, equiparan la participación democrática a una labor compleja y tediosa y prefieren no hacerle frente. Asimismo, las condiciones de pobreza extrema también determinan que en algunos municipios muy alejados de la cabecera urbana los ciudadanos consideren como una acción tediosa y en extremo fatigante el desplazamiento a las urnas de votación.

## **2.2. La abstención y las decisiones del Estado**

Ante esta pluralidad de preguntas y de respuestas frente a la abstención electoral muchos gobiernos, en conocimiento de los daños que a la democracia hace la abstención, han implementado el voto como una obligación del ciudadano y no como una mera posibilidad de su libertad: “El voto obligatorio ha surgido como respuesta a los bajos niveles de participación electoral en diversos países del mundo. Un ejemplo de ello es Australia, uno de los primeros países en instaurar en su constitución este componente electoral para garantizar así la participación para los diferentes comicios (...)”. (Liendo, Mejía, et al, 2013, 11). Esta decisión permitiría que siguiera funcionando la maquinaria propia del sistema electoral, en tanto se entendería que siempre las decisiones serían democráticas, pero no hay que olvidar que el derecho al voto visto como facultad de la ciudadanía no puede desarrollarse plenamente desde la coacción, ya que se trata de una extensión de la propia libertad civil; de manera que, aunque todos los ciudadanos voten, si lo hacen de manera obligatoria, su aporte en las urnas puede corresponder a una mera significación numérica, porque la acción de tal libertad implica mucho más, muchos otros elementos propios de la cultura política de un pueblo que no se representan, en exclusiva, en la acción de acudir a la votación.

Así, dentro de un Estado que se considera implantado por la potestad soberana del pueblo ¿no resulta contradictorio que esos ciudadanos se nieguen a ejercer dicha potestad soberana y sea el mismo Estado quien los obligue a mantener viva la

institucionalidad? Estas preguntas han tenido que responderla los distintos sistemas políticos mundiales y algunos, como Colombia, han optado por respetar las bases mismas de la liberalidad no imponiendo sanción frente a algo que es, en cambio, el más importante derecho histórico del hombre en sociedad; otros Estados, en una postura más pragmática, han implantado la exigibilidad del voto como prerrogativa sine qua non para vivir dentro de la civilidad. A saber:

El voto consagrado exclusivamente como un derecho (Nicaragua, República Dominicana y Venezuela); el voto como deber sin sanción por su no ejercicio (Colombia, Costa Rica, México, El Salvador, Guatemala y Panamá); y el voto obligatorio con sanción en caso de incumplimiento (Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Honduras, Paraguay, Perú y Uruguay). Actualmente, los únicos países de Europa donde el voto es obligatorio son Chipre, Grecia, Bélgica, Luxemburgo y Liechtenstein (Electoral Comisión, 2006, p. 18). (Liendo, Mejía, et al, 2013, 12)

Explican también los doctrinantes que el voto obligatorio inicia en América Latina para el inicio del siglo XX, siglo en el que también surgirá el voto femenino y se reducirá la edad para votar a 18 años (Liendo, Mejía, et al, 2013, 12) Sin embargo Colombia se adecua al postulado de que: “La interpretación extremista de esta igualdad de los ciudadanos y ciudadanas frente a su responsabilidad política, convertiría su libertad individual en rehén de la legitimidad de los procesos de renovación de los gobernantes”. (Lutz, 2005, 799)

Por eso en el país se considera que es la libertad individual la que debe primar en el proceso de elección política y que la obligación de ejercer este derecho implica un descreimiento de las bases de la institucionalidad. Sin embargo, aunque esta postura liberal es importante las cifras demuestran la necesidad de tomar medidas frente al abstencionismo: “La participación política electoral promedio es de 70 %, aún en los países donde el voto no es obligatorio. Mientras tanto, en América Latina solo hay un país donde la participación política es baja (entre 50% y 32%) en los últimos 30 años: Colombia”. (Liendo, Mejía, et al, 2013, 11). Circunstancia que reafirma Nohler (2003) al decir que: “Existe un solo país en América Latina, en el cual la participación electoral es tradicionalmente baja: Colombia. Allí, la participación oscila entre 55 y 32 por ciento, y alcanzó su máximo por encima del cincuenta por ciento a principios de los años 90” (p, 12) Es, en este sentido, fundamental conocer las raíces de la cultura política democrática y en consecuencia, en el posterior aparte se abordará dicho concepto desde el inicio de la época de la violencia, década de 1950, al considerar que es en este punto de la historia en donde se descubre con mayor claridad el entramado de circunstancias sociales, culturales y políticas que señalan el alto índice de abstención en Colombia.

### **3. CAPÍTULO 2. ABSTENISMO ELECTORAL EN COLOMBIA 1950-2016**

#### **3.1. Contexto general sobre la conformación socio-política colombiana, segunda mitad del siglo XX**

Para poder hablar de abstencionismo es necesario decir, con base en el apartado anterior, que existen causas múltiples para que el mismo se presente, en tanto no puede entenderse como la simple actividad de no concurrir a las urnas de votaciones, sino que implica una decisión en un entorno social y político determinado. En este sentido, es lógico que dependiendo de la conformación social y política de un territorio los ciudadanos decidan acudir o no, a la actividad en la cual se condensa su posibilidad política.

Es por esta razón que para hablar de abstencionismo en el país es primordial conocer las circunstancias socio-políticas del país. Para ello, se hará remisión a la segunda mitad del siglo XX e inicio del siglo XXI. Este periodo histórico se determinó en razón a la importancia que tuvo en la formación política del país el 9 de abril de 1948, momento en el cual la mayoría de textos estudiados coinciden en considerar como el inicio de la época de la violencia y que tuvo por causa el asesinato del líder político Jorge Eliecer Gaitán.

Sin embargo, el establecimiento de esta fecha no indica que antes de 1948 el país estuviera en óptimas condiciones, ya que desde el momento de la independencia

no ha logrado consolidarse, como tal, un poder político plural en el país. Es por ello que autores como Cardona Alzate y otros, explican que la violencia en Colombia es un problema de raíz política, de ausencia de pluralidad y que retorna de manera cíclica a causa, justamente de la imposibilidad de voz política real de todos los actores de la sociedad. (Cardona Alzate & otros, 2016, 21)

También, afirman Cardona y Otros, que los primeros levantamientos contra el estado se protagonizaron desde los años diez del siglo XX y que se recrudecieron a causa de la ideología revolucionaria emanada de Rusia (Cardona Alzate & otros, 2016, 22) las luchas por los derechos laborales y las de los indígenas por sus tierras proliferaron y fue Jorge Eliecer Gaitán quien tomó como propia las luchas de estas clases que hasta su llegada no se habían sentido representadas; sin embargo, el asesinato del líder en la citada fecha de 1948 hizo que un país desencantado acudiera a la violencia como medio de venganza. Desde tal acontecimiento se gestaron las conformaciones iniciales que luego dieron vida a las agrupaciones guerrilleras de las FARC, el ELN, el EPL, entre otros. (Cardona Alzate & otros, 2016)

La lucha entre los partidos liberal y conservador generó muerte y desplazamientos y por ello, en busca de una tregua entre posiciones políticas se instauró el acuerdo del Frente Nacional, el cual significó un paso de poder entre liberales y conservadores para instaurar el equilibrio entre bandos. A pesar de ello, los ciudadanos no fueron dueños de la elección de sus líderes, y dichos partidos políticos no representaban las demandas de las clases media y baja, así como

tampoco lo hacían de los distintos grupos étnicos. Así las cosas, la violencia no hizo más que extenderse y se consolidaron las guerrillas de campesinos desplazados de sus tierras a causa de las reformas agrarias. Una respuesta contraiguerrillera no se hizo esperar; en consecuencia, grupos de vigilancias privadas generaron una nueva ola de violencia al intentar combatir por sus propios medios las incursiones guerrilleras en los territorios rurales. (GMH, 2013,310).

En los años 80 el gobierno intentó encontrar una solución política para el descontento de la clase obrera y campesina, de manera que otorgó voz a los excluidos con la conformación del grupo político: la Unión Patriótica, el cual es de extracción guerrillera; sin embargo, la fuerza opositora del paramilitarismo exterminó de manera selectiva a dicho partido entre los años 80 y 90, cegando cualquier intento de solución negociada. (GMH, 2015)

Bajo estas condiciones sociales la posibilidad electoral se vio restringida y, cuando después del periodo del Frente Nacional los ciudadanos podían votar, la situación de conflicto interno en el país había generado ya tanta afectación en las condiciones básicas para construir democracia que se entiende como truncada la posibilidad real de la población colombiana para tener una cultura democrática fortalecida.

También es importante resaltar que sólo hasta 1991 se expidió en Colombia una constitución plural, liberal y basada en reales principios democráticos; fue la constitución de 1991 la que de manera férrea implementó mecanismos para que los

ciudadanos pudieran hacer parte de una real democracia, hablando incluso, desde su formación filosófica de una nueva sociedad basada en la soberanía del pueblo, cambiando la antigua concepción de soberanía nacional de la constitución de 1886.

Pero a pesar de los esfuerzos normativos de la Carta superior, la situación del país no le dio tregua a la construcción de cultura democrática, ya que desde una década antes, y en la de creación de dicha Constitución, el país experimentó un nuevo mal que incluso hoy aqueja a la sociedad: el narcotráfico. Con esta forma de violencia el mal migró del campo a las ciudades y las bombas contra los ciudadanos fueron la cotidianidad. En este sentido la tensión social, económica y política nunca cedió y los derechos y garantías de los habitantes del territorio nacional siempre se vieron, y se ven hoy en día, amenazadas por el conflicto y en general las distintas violencias.

### **3.2. Cifras sobre el abstencionismo electoral en Colombia 1950-1916**

Después de haber contextualizado la situación socio-política en la que se ha desarrollado la democracia en el país, es necesario conocer datos puntuales sobre el abstencionismo para poder inferir si esta situación de violencia ha tenido que ver con la acción directa de los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos políticos.

Pero antes de abordar el tema de las cifras es importante referir lo investigado por Giraldo (2006) quien pudo evaluar las causas por las cuales las personas se

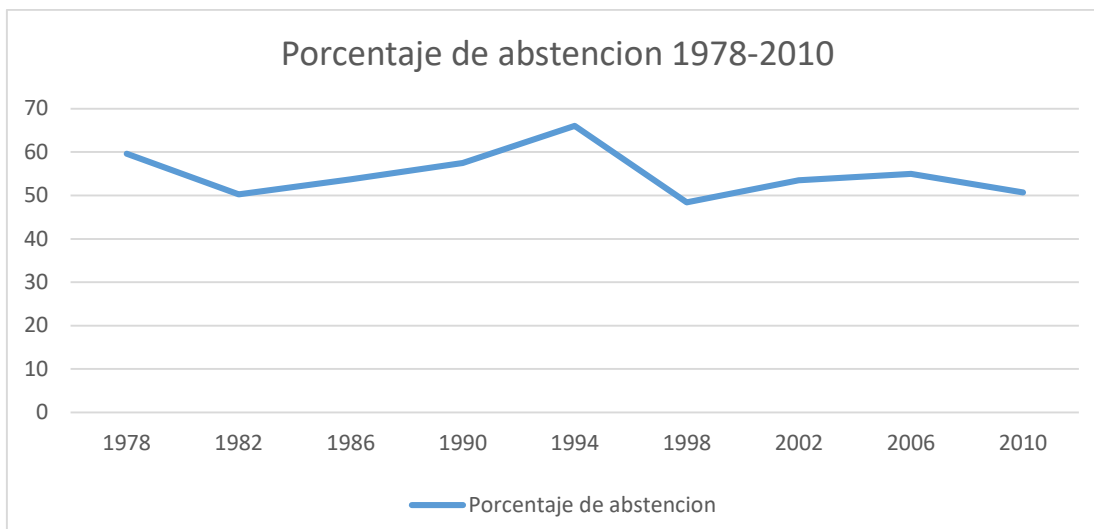
abstienen de votar en Colombia detectando como factores generales: a) la desconfianza en la transparencia de la institucionalidad; es decir que las personas consideran que su sistema político tiene tan altos grados de corrupción que su decisión política no incidirá en los resultados; b) la violencia estructural, es decir la ausencia de protección básica del Estado frente a las garantías de los ciudadanos lo cual hace que si no pueden siquiera acceder al empleo o a la alimentación, mucho menos les interesen sus derechos políticos, así como la coacción para no votar por parte de grupos al margen de la ley; C) abandono del Estado: el ciudadano no se siente parte de ninguna colectividad, es decir no se identifica con un sistema democrático.

Estas circunstancias analizadas son claras a la luz de las situaciones sociales que ha atravesado el país, por ello, aun cuando este estudio busca hablar de hechos y estadísticas desde 1948, dichos datos cuantificables aparecen de manera relevante sólo a partir de 1974 en razón a que entre el periodo 1948-1950 inició el periodo de la violencia que dará como resultado una marcada ausencia de pluralidad que impide hablar de votación democrática. Lo anterior, se sustenta en que en 1949 y, a causa del miedo por la violencia partidista Darío Echandía se aparta de la contienda electoral por la presidencia y se realiza la elección con un candidato único, Laureano Gómez Castro, quien gana con 1.140.122 votos, lo cual corresponde a menos del 40 por ciento de la participación de actores nacionales. Luego del período de Gómez, surge el Frente Nacional (1958-1974) en el cual

tampoco hay una real pluralidad política que permita valorar niveles reales de abstención.

Así pues, sólo hasta 1974 se realizaron votaciones presidenciales de libre elección en igualdad entre opositores y en dicha oportunidad hubo una votación en el país de un 63 por ciento de los ciudadanos que podían hacerlo, teniendo en cuenta que en dicha fecha la edad para votar era de 21 años, pero luego de este momento clave para la libertad democrática el abstencionismo se ha mantenido. Esta cifra es recogida por la Registraduría Nacional del estado Civil (2013,21) documento que explica cómo a causa del Frente Nacional no se registran niveles valorables de abstencionismo en el sentido de que no era una democracia libre, por lo cual establece sus datos a partir de 1974, fecha en la que, por la aparición de una democracia real, posterior al frente Nacional, ya los ciudadanos fueron libres de votar o abstenerse.

En consecuencia, para las elecciones presidenciales de 1978 la abstención registrada fue del 59,66 por ciento; en las elecciones de 1982 de un 50,24 por ciento; y hasta el año 2010 el abstencionismo oscila entre un 50 y un 59 por ciento, teniendo como fechas de mayor porcentaje los años: 1990 con 57,52 por ciento, 1994 con un 66,5 por ciento, y el año 2006 con un 54,55 por ciento. (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2013, 11). A continuación, se muestra la línea de incidencia de dicho abstencionismo:



*Ilustración 1 Elaboración propia con datos Registraduría Nacional del Estado Civil, 2013.*

Con la finalidad de conocer mayores datos y las causas de dicho abstencionismo, se acude a la encuesta de cultura política del DANE (2008), la cual dio como resultado, en las cabeceras municipales del país, que ante la pregunta por la actividad de votación, de 22.187.527 personas mayores de 18 años encuestadas manifestaron que siempre votan 13.219.728 personas, lo que corresponde a un 59,58 por ciento; para el año 2017, la misma encuesta de cultura política (DANE, 2017) expone la falta de conocimiento que tienen los ciudadanos frente a la cultura los mecanismos de participación, encuestando en las mismas cabeceras municipales a 25945,1 personas mayores de 18 años de las cuales sólo 7536,1 conoce lo que es la iniciativa popular legislativa, 7609,8, conoce el significado de un cabildo abierto y, apenas 12626,3, conocen lo que es una consulta popular.

Asimismo, respecto del comportamiento electoral por región, el informe demuestra que la zona andina sur es en la que más personas votan, teniendo en cuenta que para la categoría —siempre vota— reporta un 68,63 por ciento, frente a un 61,35 de la andina norte, 48,58 por ciento en el pacífico, 62,02 en el atlántico y 48,12 por ciento en Bogotá. (DANE, 2008)

Frente a las causas internas de la decisión por la abstención tiene mucho que ver la transparencia y confianza en la institucionalidad, teniendo en cuenta que, de la totalidad de las personas encuestadas el 55,89 por ciento considera que el conteo de votos no es transparente; asimismo, frente a la pregunta ¿qué tanto confía usted en los partidos políticos? La respuesta mayoritaria es de —poco—, con un 35,09 por ciento; seguida de —nada—, con un 28,58 por ciento; sólo un 7,42 de los encuestados dicen confiar —mucho— en los partidos políticos. Con base en estas cifras no es extraño que el 63,93 por ciento de los encuestados aseguren que no tienen preferencias políticas.

En el año 2015 el DANE realizó una nueva encuesta para determinar la variación en los índices de cultura política en el país, en la misma, el 69,6 por ciento de las personas encuestadas (25.219) manifestaron haber votado para las elecciones presidenciales del año 2014; del 29,4 por ciento que no votó, un 39,7 informó que se abstuvo por desinterés y un 32,0 porque considera que los políticos son corruptos. Frente a este particular debe tenerse en cuenta el gran aumento en la

desconfianza frente a la transparencia de la votación. Mientras en el 2008 había una desconfianza del 55,89 por ciento de los votantes, en el 2015 hubo una desconfianza del 68,8 por ciento. Asimismo, el 44,1 por ciento de los ciudadanos encuestados en las cabeceras municipales del país se consideran como –muy insatisfechos– con la democracia, así como el 56 por ciento no confía en los partidos políticos.

La encuesta de DANE de 2017 revela que, ante la pregunta ¿Cuando usted escucha el término democracia, ¿con cuál de las siguientes opciones lo relaciona más?, las 25945,1 personas encuestadas, mayores de 18 años, de las cabeceras municipales respondieron que: 6006,8 la relacionan con votación, 1916,7 lo relacionan con libertades, 808,3 lo relacionan con desarrollo o progreso económico, y, 1300,9 personas no saben.

Lo anterior permite ver desde un punto de vista global, la situación de la democracia colombiana como depositaria de una irregularidad -anti electoral- que es propia de los Estados en los cuales la inequidad, la violencia y la corrupción se han extendido a todas las esferas, generando falta de vinculación del ciudadano con la institucionalidad. Piénsese que, entre los años 90 y 94 hubo el más alto margen de abstención, circunstancia que no es ajena a la evolución de la violencia en tanto que, como se vio, éste fue el periodo de afianzamiento del narcotráfico. Ante tantos años de desgaste, primero en una lucha partidista, luego con la conformación de las

guerrillas, los ciudadanos se vieron completamente desligados del desarrollo democrático del país, simplemente porque la institucionalidad no les permitía creer que su voto reportara algún cambio para una violencia en constante mutación. Luego la paz estuvo mucho más lejos al presentarse la mortandad desenfrenada que surgió en dicha década a causa del narcotráfico y el paramilitarismo.

Si bien el pico más alto de abstención entre los años 1978 a 2010 ocurre, como se dijo, en los años 90; los análisis sobre las condiciones subjetivas que influían sobre la decisión del ciudadano de abstenerse a votar fueron de gran importancia porque dieron la posibilidad de ver la evolución de la abstención en el país, al punto de poder afirmar hoy que su avance es significativo en el año 2015 cuando hubo una desconfianza del 68,8 por ciento de los votantes frente a la transparencia de las elecciones.

Esta desconfianza quedó más que demostrada en las votaciones para el plebiscito convocado por el gobierno en el año 2016 y que se llevó a cabo del 2 de octubre. En el mismo se registró un 62,6 % de abstención según cifras de la Registraduría Nacional. La misma fuente, afirma que el Plebiscito fue decidido negativamente con base en un 50,21% de los votos, (6.431.376), frente a un 49,78% para el Si, que correspondió a un total de 6.377.482. La discusión del citado plebiscito se resolvió negativamente con un margen muy delgado de diferencia, sin embargo, la real importancia de dicha fecha electoral residió en constatar que de 34.899.945 personas habilitadas para votar sólo lo hicieron 13.066.047. Lo cual tiene una gran

relevancia debido a que lo que decidía en aquel plebiscito puede catalogarse como uno de los eventos más significativos que han existido en Colombia en todos los tiempos: el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

El margen de ausentismo que hubo en el denominado plebiscito para la paz es una aseveración contundente frente al descreimiento y pérdida de valoración positiva que tienen los ciudadanos colombianos frente a su propia posibilidad de cambiar la desigualdad, la inequidad, la violencia y la corrupción. Resulta lamentable que la separación entre individuo y Estado haya llegado al límite en Colombia de que éste se encuentre apático frente a una decisión como la de acordar o no la paz. De manera que, si estas consignas trascendentales no conmueven a los participantes del Estado, las bases mismas de la legitimidad democrática se ven afectadas pues es justamente esta participación del ciudadano en las decisiones de poder las que soportan la necesidad de la democracia como sistema de político.

## **4. CAPÍTULO 3. ABSTENCIONISMO Y CULTURA DEMOCRÁTICA EN COLOMBIA**

### **4.1. Nociones fundamentales sobre cultura democrática**

Como se vio en anterior aparte, el abstencionismo en Colombia es una circunstancia palpable en la historia del país y se relaciona con factores como la falta de confianza en la transparencia electoral, descreimiento sobre el poder de la decisión electoral frente a cambios en las actividades del país y a una apatía por los partidos políticos e instituciones en general. Es por ello, que decisiones tan trascendentales como la citada votación para el plebiscito para la paz se toman con la mayor ligereza sin darle importancia a la trascendencia del poder electoral. Es en este sentido que brota la pregunta sobre el porqué de tal apatía frente al derecho a ejercer las facultades políticas y, esta pregunta, ineludiblemente, desemboca en el concepto de cultura política.

El término cultura política es en la actualidad de usanza común y su significación es plural; es decir, para algunos la cultura política es un concepto relacionado con la afinidad a una corriente o movimiento político, mientras que para otros se refiere a la participación, honestidad o civismo de los ciudadanos. Los medios de prensa suelen utilizar comúnmente el término para referirse a actuaciones como participación en marchas y protestas y la actitud electoral en general. Es por ello

que es importante delimitar el concepto para determinar con que visión debe ser analizado el término.

Peschard, se remite al análisis de la figura en exposición dividiendo en principio los términos cultura, política e incluyendo el democrática. Para la autora, la cultura sería: “el conjunto de símbolos, normas, creencias, ideales, costumbres, mitos y rituales que se transmite de generación en generación, otorgando identidad a los miembros de una comunidad y que orienta, guía y da significado a sus distintos quehaceres sociales”. (2016, 11) Vista de esta manera la cultura tiene una primera dimensión compuesta por su carácter gregario, de transmisión colectiva y generacional y que conecta los actos del pasado o el recorrido histórico de una nación o comunidad con las acciones y prácticas del presente.

También expone la autora una segunda dimensión del concepto -cultura-, según la cual se corresponde con un mecanismo de identidad que liga a los participantes de la comunidad con una historia: “La cultura da consistencia a una sociedad en la medida en que en ella se hallan condensadas herencias, imágenes compartidas y experiencias colectivas que dan a la población su sentido de pertenencia, pues es a través de ella que se reconoce a sí misma en lo que le es propio”. (Peschar, 2016,11)

Ahora bien, en todo ese entramado de relaciones tradicionales y de mutua configuración debe existir un orden para delimitar las acciones y otorgar potestades; así, es que se habla de política, justamente, como la depositaria de esta dirección social: “La política es el ámbito de la sociedad relativo a la organización del poder. Es el espacio donde se adoptan las decisiones que tienen proyección social, es decir, donde se define cómo se distribuyen los bienes de una sociedad, o sea, qué le toca a cada quién, cómo y cuándo”. (Peschard, 2016,11)

De manera que interrelacionando estos conceptos puede explicarse que la cultura política se refiere a la: “distribución particular de patrones de orientación psicológica hacia un conjunto específico de objetos sociales –los propiamente políticos– entre los miembros de dicha nación. Es el sistema político internalizado en creencias, concepciones, sentimientos y evaluaciones por una población, o por la mayoría de ella. (Peschard, 2016,12) esta -internalización- de un sistema político y de unas creencias determinadas es un proceso de ida y vuelta, en tanto es necesario que exista la cultura, ese nivel de cohesión de un grupo poblacional, para que surja la necesidad de orden y de división de poder en la misma; y, al mismo tiempo, es necesario que los ciudadanos interioricen o se adhieran participativamente en la distribución de dicho poder político o, de lo contrario, se romperían los lazos mismos de permanecía a dicha sociedad.

En este sentido puede afirmarse que la cultura política es fundamental porque ella nace de la conformación social, pero se revierte sobre la misma para brindar la estabilidad que dicho conglomerado requiere para poder mantener una cultura. Es

en este sentido que el concepto -cultura política- no sólo involucra áreas como los de los estudios políticos, sociológicos o antropológicos, sino también al pensamiento jurídico y a la estabilidad estatal.

En este sentido, Tejera, citando a Roberto Gutiérrez, define a la cultura política como: “síntesis heterogénea y eventualmente contradictoria de valores, conocimientos, opiniones, creencias y expectativas que conforman la identidad política de ciudadanos, grupos sociales u organizaciones políticas. (1998, 148)

De manera que la cultura política implica una concepción del ciudadano como ser humano que pertenece a una comunidad social y que, mediante los ejercicios de poder y de participación en la distribución del mismo, interactúa en los valores y conocimientos que atraviesan su cultura formándose una identidad que se relaciona con su participación como parte de un todo. Ello, si se entiende que la acepción poder en materia de cultura política tiene que ver con: “aquellos procesos organizativos de las relaciones de producción, reproducción y consumo de los bienes (materiales o simbólicos) de una sociedad determinada, donde el poder delimita el cuándo, el cómo y el por qué se accede a cada una de dichas relaciones”. (Tejera, 1998, 150) De modo que el ciudadano siempre se ve inmiscuido en dichas relaciones de poder, connaturales a su condición de parte social.

Ahora bien, esa cultura política se ve enriquecida con el concepto de democrática, bien porque dicha acepción nace en el liberalismo de las corrientes políticas

norteamericanas de los años cincuenta (Tejera, 1998), y también porque su concepción tiene mucho del espíritu de la democracia, esto es, de la implicación de todas las partes del conjunto para detentar un poder que se circunscriba en la pluralidad:

una cultura política democrática es pilar fundamental de un sistema democrático estable; en otras palabras, para que éste funcione de manera permanente es necesario que se construya un patrón cultural identificado con los principios democráticos. La importancia de la cultura política y su conexión con la estabilidad política y el desempeño gubernamental se hace más que evidente si consideramos que la supervivencia y la eficacia de un gobierno dependen en buena medida de la legitimidad que posea a los ojos de los ciudadanos, es decir, de la coincidencia que haya entre lo que concibe y espera la población de las autoridades y estructuras públicas y el desempeño de éstas. (Tejera, 1998, 22)

Como se dijo la cultura política democrática genera estabilidad política, y esa participación de los ciudadanos mediante sus poderes como parte de lo colectivo otorga legitimidad del Estado; ello, si se entiende que en una democracia los ciudadanos han otorgado el poder de decidir, restringir y mandar sobre sus libertades a cambio de la protección estatal, de manera que cuando no hay un desarrollo adecuado de la cultura política democrática, los ciudadanos, quienes son el fin del Estado, deslegitiman las prácticas institucionales de poder. De esta manera puede afirmarse que: “compartir una cultura política democrática implica concebirse como protagonista del devenir político, como miembro de una sociedad con capacidad para hacerse oír, organizarse y demandar bienes y servicios del

gobierno, así como negociar condiciones de vida y de trabajo; en suma, incidir sobre las decisiones políticas y vigilar su proyección”. (Tejera, 1998, 22)

El tipo de cultura política viene demarcado por el tipo de poder establecido y, también desemboca en un tipo de orden social; es por ello que, en un Estado en el que no hay participación decae la posibilidad democrática de las decisiones. También Tejera (1998, 146) citando a Gabriel Almond demarcó las diferencias entre las formas de participación cultural en relación con los regímenes políticos de dicha sociedad. Citó, entonces, una cultura política que Almond denominó como parroquial: “propia de sociedades poco diferenciadas donde las funciones políticas se encuentran insertas en otras instituciones sociales” (Tejera, 1998, 146) Luego expuso la existencia de una subordinada: “pasiva y asociada a la existencia de regímenes autoritarios” (Tejera, 1998, 146) Finalizando con una de participación en la que todos los individuos del conglomerado social se sienten implicados en la toma de decisiones políticas.

Tal y como lo expone Tejera pareciera que dichas conductas culturales, la de adhesión, subordinación o participación correspondieran a estadios distintos de evolución, es decir, que la finalidad de toda sociedad ideal fuera la de una conformación participativa. Así también lo analiza Peschard (2016) cuando expone que, tras el lleno de distintos requisitos de participación y convicción de los ciudadanos frente a sus deberes y derechos políticos puede hablarse de un estadio superior denominado cultura cívica, el cual supone: “la existencia de individuos activos e interesados, pero al mismo tiempo responsables y solidarios”. (Peschard,

2016, 30) Así la cultura cívica para esta autora es el deber ser de toda cultura política democrática, para que exista se requiere el lleno de cinco importantes condiciones:

1) una cultura participativa muy desarrollada y extendida; 2) un involucramiento con la política y un sentido de obligación para con la comunidad; 3) una amplia convicción de que se puede influir sobre las decisiones gubernamentales; 4) un buen número de miembros activos en diversos tipos de asociaciones voluntarias; y 5) un alto orgullo por su sistema político. (Peschard, 2016, 30)

Estos rasgos de cultura cívica encuadran con el ideal de ciudadanía, como aquella conformada por individuos que participan, creen en sus instituciones, hacen parte de las mismas y sienten pertenencia por la institucionalidad. Es por ello que la ciudadanía es un producto y pilar de la cultura política democrática: “puesto que la fuente primera y última del poder es la voluntad del pueblo, es decir, de la ciudadanía. Es una noción que en su sentido más profundo condensa los rasgos y los factores que dan forma a una cultura política democrática”. (Peschard, 2016, 32)

Este ciudadano como ser participativo dentro de las decisiones políticas se manifiesta en el escenario fáctico como el elector: “que es una categoría jurídico-política básica que iguala a los individuos entre sí, puesto que desde que se instauró el sufragio universal y secreto en el curso del siglo xix y principios del xx cada elector, independientemente de su situación social particular, tiene el mismo peso

al ejercer su derecho al sufragio". (Peschard, 2016, 30) Y este punto es fundamental, en el sentido de que si el elector es correlativo del ciudadano, único sujeto posible de un Estado con cultura política democrática podría inferirse que en aquel donde los individuos de la sociedad no fungen como ciudadanos-electores, dicha cultura política podría corresponder a un estado incompleto, pero no al de la cultura política democrática o al de la cultura cívica:

El ciudadano con una cultura política democrática, entonces, más que ser un individuo eminentemente activo, lo es potencialmente, es decir, no está participando siempre, pero sabe que lo puede hacer en cualquier momento si es necesario. Esta circunstancia revela con claridad la dimensión psicológica de la cultura política, ya que tener una cultura política participativa no quiere decir que se tenga una participación elevada, sino simplemente que se considera que se puede influir en las decisiones políticas aunque se decida por voluntad propia no hacerlo. (Peschard, 2016, 30)

Así las cosas, debe afirmarse que el Estado en el que exista una real cultura política democrática tendrá ciudadanos-electores participativos y que, como se vio, dicha participación tiene una connotación externa, en el sentido en el que se vea representada esa capacidad de votar en votos efectivos realizados en la jornadas electorales, pero, además, una connotación interna debido a que existirá si se entiende que el ciudadano se siente parte de su colectividad debido a que considera que su elección política influirá de manera eficiente en el rumbo de los acontecimientos del poder.

## 4.2. Abstencionismo y cultura política

Bajo la mirada de estas dos connotaciones: externa (votación efectiva) e interna (percepción de la incidencia del voto en la realidad), es que puede valorarse la extensiva práctica del abstencionismo en Latinoamérica y particularmente en Colombia, ya que aunque lo expresado hace énfasis en Latinoamérica en igual sentido pueden extrapolarse al caso del país. Justamente es la relación entre falencias en la cultura política democrática y el abstencionismo el tópico más estudiado en Latinoamérica y ello ha dado por resultado que, tal y como describe Cárdenas (2012), pueda hablarse de varias dimensiones que permiten inferir si existe una sólida cultura política democrática. Una de ellas se refiere a la participación directa e indirecta de los ciudadanos en las decisiones políticas (Cárdenas, 2012), otra, de gran importancia, se refiere:

La relación entre la ciudadanía y las instituciones que rigen la vida colectiva de una nación políticamente organizada. En esta dimensión son centrales conceptos como la legitimidad, la credibilidad, la confianza y la percepción sobre la gestión de las instituciones públicas que representan al estado en su relación con la ciudadanía. En ese orden de ideas, unas instituciones que sean legítimas, creíbles, confiables y eficientes tendrán un mayor margen de gobernabilidad y aceptación voluntaria de su autoridad por parte de los ciudadanos. (Cárdenas, 2012, 404)

Analizando estas dos dimensiones el autor concluye que la falta de participación y ausencia de confianza de los individuos latinoamericanos impiden su formación

como ciudadanos-electores, con lo cual se ve afectada la institucionalidad, el autor apoya su afirmación sobre la precaria confianza que sienten los latinoamericanos por sus sistemas políticos al decir que:

Esta situación es más clara cuando se observa un nivel medio bajo de interés por los asuntos políticos, una baja tasa de pertenencia a organizaciones y movimientos políticos, una alta desafección partidista y una escasa identificación con una ideología o marco de pensamiento político. Otro aspecto que se debe resaltar como un hallazgo particular es el mal concepto que se tiene de la política, que es asociada por la gran mayoría de los encuestados con la corrupción y la injusticia, lo que explicaría la desconfianza institucional a partir de múltiples hechos que ocurrieron, vienen ocurriendo y seguramente seguirán ocurriendo en el interior del sistema. (Cárdenas, 2012, 421)

Concluye el autor que ante tal descrédito de las instituciones se fortalecen las causas del ausentismo electoral y la displicencia en lo político, como es el caso de la corrupción, el autoritarismo y la inequidad social. Esta afirmación la realiza Cárdenas (2012):

A partir del artículo “Democracia sin demócratas” de Dietmar Dimosser, que parte de la siguiente hipótesis: América Latina vive una tendencia altamente notoria al debilitamiento de la democracia, y en consecuencia, al fortalecimiento de rasgos autoritarios en los gobiernos. (...) En ese artículo el autor identifica una serie de rasgos característicos de las democracias latinoamericanas que nos llevan a pensar en que la democracia y la construcción de una cultura política democrática puede estar en crisis. Estos rasgos son: ampliación del poder del ejecutivo en detrimento de las otras ramas del poder público, incapacidad de las instituciones

democráticamente constituidas de solucionar los problemas de corrupción, desigualdad e impunidad, tránsito de la dialéctica política a escenarios no formales que llevarían la acción política a encauzarse en prácticas antidemocráticas y antisistémicas. (Cárdenas, 2012, 408)

Así las cosas la abstención electoral es un síntoma de la ausencia de configuración de una real cultura política democrática, abstención que es causada por el descreimiento de los ciudadanos en la institucionalidad, toda vez que no se sienten pertenecientes a dicha colectividad porque no consideran que su pensamiento político tenga alguna relevancia en el orden de los acontecimientos del mundo social y, esta abstención como síntoma, se revierte en el resquebrajamiento de la institución democrática misma generando, como afirma el autor, ampliación del poder del ejecutivo, con lo cual se abre una brecha democrática en la separación de poderes y se da el primer paso para la implantación de autoritarismos, y toda clase de prácticas antidemocráticas que implican un debilitamiento de la misma institucionalidad para combatir daños sociales de gran magnitud como la corrupción o la impunidad.

Cárdenas, no lleva la discusión sólo hasta las causas sociales de la ausencia de cultura política democrática, sino que, además explica, apoyándose en Hugo Quiroga (2000) que ese ir y venir anómalo de la cultura política democrática latinoamericana implica, incluso, que tengan que diferenciarse las democracias procedimentales de las sustantivas: “El primer modelo pondría el énfasis sobre el

rigor de los procedimientos en la competencia por el poder político y el ejercicio de las libertades individuales. El segundo modelo, sobre el hecho de que los procedimientos no se deben agotar en sí mismos y que la legitimidad del poder político debe descansar sobre la creación y la defensa de un orden justo que responda a las necesidades de los ciudadanos”. (Cárdenas, 2012, 407) Así las cosas, los países latinoamericanos en los que la cultura política democrática no tiene un sustento en la confianza y participación política de los asociados son, en palabras del referenciado Cárdenas, apenas democracias procedimentales, pero no reales democracias sustantivas en la medida en que aun cuando en el papel se establecen como tal, en la realidad no se tornan efectivas las demandas de los ciudadanos.

Esta situación también la analiza Nohler (2008) al indicar que: “El primer elemento de la cultura democrática es la confianza. Por un lado, la confianza en las reglas, en las instituciones, en los líderes, (...) por otro lado, los miembros de una sociedad tengan en los demás”. (P. 31) esta confianza emana de la constatación de que las decisiones políticas de la práctica electoral sí se revierten en realidades palpables, es decir, que quienes detentan el poder por representación efectivamente cumplen con los requerimientos de quienes votaron por ellos, cuando esta confianza se pierde los ciudadanos pierden motivación. Es por ello que: “En América Latina, los grados de ambos tipos de confianza son bajos, salvo en circunstancias en que existen relaciones familiares y de amistad (compadrazgo), que parecen ser las

únicas que se acreditan en la resolución de los problemas cotidianos de la gente. El mayor inconveniente en el desarrollo de la confianza es el problema de la falta de reciprocidad”. (Nohler, 2008, 31)

Asimismo, Nohler referencia otro elemento que incide en la consolidación de una cultura política democrática, el cual es la tolerancia: “La tolerancia supone el respeto a los valores ajenos, admite opiniones, ideas, actitudes, convicciones religiosas y político-ideológicas divergentes. No es un principio relativista”. (Nohler, 2008, 31) Esta tolerancia implica aceptar que dentro de la cultura política democrática está inmersa la multiculturalidad, es decir, que deben aceptarse valores y tradiciones de distintos subgrupos dentro de la colectividad democrática, de lo contrario se llegaría a la polarización propia de sistemas totalitarios.

Estas afirmaciones de los autores sobre las falencias de la cultura democrática en Latinoamérica son perfectamente aplicables al caso en estudio colombiano, toda vez que como se vio en anterior aparte las encuestas sobre abstención electoral demostraron que no hay una real cultura participativa desarrollada y extendida debido a que desde la formación del estado Colombiano la guerra partidista, la conformación de bandos y la violencia en general fue gestada por ausencia de pluralismo político, se restringió la participación de todos y quienes detentaron el poder fueron los mismos y, luego, el descontento general por la violencia y la

corrupción ha originado que siempre haya existido un alto grado de abstencionismo electoral.

De manera que puede asegurarse que el abstencionismo electoral en Colombia tiene fundamento en una falta de consolidación de una real cultura política democrática, toda vez que las circunstancias de violencia en el país, originada ésta a causa de la ausencia de pluralidad política han impedido que los ciudadanos tengan interés en participar de la organización del poder.

Por consiguiente, en Colombia tampoco se reporta un involucramiento con la política y un sentido de obligación para con la comunidad por parte de los ciudadanos ya que la corrupción y la ausencia de pluralidad han volcado a cada uno a la salvaguarda de lo inmediatamente particular, no existiendo un escenario de tranquilidad suficiente como para construir lazos comunitarios.

En Colombia tampoco existe una amplia convicción de que se puede influir sobre las decisiones gubernamentales, muy por el contrario, como expusieron los datos estadísticos del anterior apartado, los colombianos creen muy poco en que su voto vaya a ser evaluado de manera transparente y se reporta una muy baja satisfacción con el papel ejercido por quienes detentan el poder.

Finalmente, no hay orgullo por el sistema político ni identificación de la mayoría de los ciudadanos con alguno de los partidos políticos, con ello se descartan los

requisitos para la existencia de una cultura cívica, así como los de una cultura política democrática sólida. La razón de esta condición para el país bien puede reunirse en lo que Peshard Inglehart denominó como la teoría de la jerarquía de las necesidades y que se refiere a que:

El hombre tiene necesidades prioritarias que satisfacer y, en ese caso, no se plantea sino cubrir necesidades elementales de orden psicológico. A esto lo denomina valores materialistas. En cambio, cuando tiene garantizadas su seguridad y su subsistencia descubre necesidades de otro orden, como la pertenencia a un grupo, la realización de sí mismo, la satisfacción de intereses intelectuales o estéticos, es decir, reivindica valores posmaterialistas. (Nohler, 2008, 47)

Lo cual quiere indicar que al no estar garantizada de manera eficiente en el país la subsistencia, seguridad y valores materialistas básicos, los ciudadanos no han podido encontrar el sosiego para buscar la satisfacción de los intereses intelectuales, éticos o estéticos que son indispensables para el fortalecimiento de la participación política en condiciones de justicia y equidad. O como bien lo enfatiza Bohler (2008): “donde las estructuras políticas definidas formalmente como democráticas están lejos de cumplir con los principios de pesos y contrapesos, de pluralidad y competencia, es difícil pensar en una labor de transmisión de valores y actitudes democráticas con posibilidades reales de caer en terreno fértil”. (p. 62)

## 5. CONCLUSIÓN

Después de haber realizado el estudio sobre el abstencionismo y la relación que tiene con la teoría política, la cultura democrática y en particular la formación democrática del estado colombiano entre los años 1950 y 2016 se concluye sobre el primer eje de análisis: abstencionismo y teoría política, que la segunda ha dado cuenta de la implicación que tiene el abstencionismo en la conformación política del Estado y de los ciudadanos ya que la falta de acción de los ciudadanos sobre sus deberes políticos da cuenta de falencias en la conformación política del Estado debido a que da cuenta de una despersonalización del sujeto como ciudadano-elector y, por tanto, parte de la esfera pública y de la estructura social. Fueron pues múltiples las respuestas desde la teoría política para explicar el abstencionismo electoral, las respuestas encontradas de mayor relevancia indican que:

- A) El ciudadano se abstiene en oposición a unas políticas inadecuadas o insatisfactorias
- B) El ciudadano es manipulado por estamentos políticos que evitan su práctica política o existen costumbres que se estimulan la práctica política (falta de cultura política o información)
- C) Las formas propias del mundo moderno y la globalización crean un ciudadano egoísta al que no le interesa el ejercicio de lo público
- D) El abstencionismo es una circunstancia de muchas causas (factores subjetivos, climáticos -logística estatal- de cultura política)

E) En los Estados en los que reina el desequilibrio social no todos los sujetos son ciudadanos en estricto sentido, muchos de ellos son subalternizados por prácticas de injusticia y corrupción de manera que su voz queda silenciada por condiciones de violencia estructural

Después de establecer las teorías sobre el abstencionismo desde la cultura política se realizó un análisis de la historia democrática colombiana para poder determinar si al país podía aplicársele alguna de las respuestas dadas, con lo cual se probó el gran abstencionismo que ha existido en el país si se tiene en cuenta que después de la muerte de Jorge Eliecer Gaitán el periodo denominado *La violencia* generó miedo en los ciudadanos para ejercer la participación política, es el caso referenciado de Devis Echandía, lo cual generó que en 1949 existiera solo un candidato y, con ello una muestra absoluta de ausencia de pluralidad; luego, el Frente Nacional impidió una participación real y libre hasta 1974, fecha en la que se registró la única votación histórica en el país, casi el 70 por ciento según informe de la Registraduría Nacional del estado Civil; sin embargo, luego de tal votación la abstención no ha menguado.

Esta afirmación se respalda en los datos analizados del DANE 2008, 2013 y 2017, en los cuales se demuestra que de 22.187.527 personas mayores de 18 años encuestadas en el 2008 manifestaron que siempre votan 13.219.728 personas. Es decir, apenas un poco más de la mitad. Igualmente, a pesar de que el sistema de

democracia fundamentada en la pluralidad, está consolidada en el texto constitucional colombiano desde 1991, los ciudadanos siguen sin conocer los mecanismos de participación ciudadana, recordemos que el DANE 2017 encuestó a a 25945,1 personas mayores de 18 años de las cuales sólo 7536,1 dijo conocer lo que es la iniciativa popular legislativa, 7609,8, afirmó conocer el significado de un cabildo abierto y, apenas 12626,3, lo que es una consulta popular.

Frente al desconocimiento y la falta de iniciativa para participar de las elecciones el DANE también permite aventurar resultados importantes tendientes a factores subjetivos de los ciudadanos que tienen que ver con desmotivación con el sistema electoral y frente a la credibilidad de los líderes políticos. En este sentido es esclarecedor que el DANE informara que de la totalidad de encuestados en 2008, el 55,89 por ciento considera que el conteo de votos no es transparente y que el 35,09 por ciento cree poco en los partidos políticos. Asimismo, es dicente que el 63,93 por ciento de los encuestados aseguran que no tienen preferencias políticas, porque en una democracia tal apatía frente a la toma de posición política da cuenta de un sistema democrático inestable.

Para el año 2015, el DANE preguntó a los ciudadanos cuáles eran las causas de su abstención y un 39,7 de las personas afirmó que se encontraban desinteresados en el resultado de tales votaciones. En el 2015 se incrementó la desconfianza política a un 68,8 por ciento. Por ello ante un 62,6 por ciento de abstención en las votaciones del Plebiscito de 2016 esta cifra de abstención sería coherente con las anteriores

si, tal votación, no tuviera una diferencia fundamental y es que en la misma se estaba decidiendo una circunstancia histórica que ha atravesado la vida y los destinos de todos los actores nacionales. La antipatía política demostró en esta oportunidad que los ciudadanos colombianos se muestran cada vez más insensibilizados a cualquier forma de participación democrática aun cuando sus vidas y su futuro dependan de tal decisión.

En este sentido, se descubre que una historia marcada por la violencia y la segregación política ha llevado a los ciudadanos a una condición de extrema apatía y descreimiento frente a las alternativas políticas. De manera que fue necesario abordar los distintos conceptos del abstencionismo desde la cultura política para poder extrapolar las teorías en el entorno colombiano, y con ello se llegó a la conclusión de que la abstención electoral es un síntoma de la ausencia de configuración de una real cultura política democrática, abstención que es causada por el descreimiento de los ciudadanos en la institucionalidad, toda vez que no se sienten pertenecientes a dicha colectividad porque no consideran que su pensamiento político tenga alguna relevancia en el orden de los acontecimientos del mundo social.

Por lo cual, el estudio realizado sobre el abstencionismo en Colombia permitió vincular esta ausencia de participación democrática a causas de mayor trascendencia como la falta de una estabilidad en materia de seguridad y cobertura básica de las necesidades. Se pudo concluir que la formación del ciudadano

colombiano en condiciones históricas de violencia ha impedido la consolidación de un proyecto real de cultura democrática que revierta sus frutos en la participación efectiva de los ciudadanos en las decisiones políticas que gobiernan la sociedad.

Asimismo, la violencia no es la única causa que puede inferirse desemboca en la abstención, sino también la inequidad social, la corrupción y la falta de confianza de los ciudadanos en que su participación represente cambios reales en la forma en que se dirige el país o en la obtención de las garantías que requieren como individuos de la colectividad

Esta falta de cultura política democrática que tiene su fundamento en una historia social y política fragmentada y antipluralista, genera igualmente afectaciones al sistema democrático impidiendo que pueda hablarse en Colombia de una real cultura política democrática o que pueda aspirarse a una cultura cívica. Asimismo, esta situación implica que se descorra el velo de lo democrático permitiendo decir que si bien desde su contenido literal existe una democracia, esta es meramente procedimental pero no realmente sustancial en la medida en que la displicencia de los ciudadanos por ejercer su derecho al voto tiene mucho que ver con la falta de confianza en una institucionalidad que no garantiza más que deseos particulares de las clases dominante y no gobierna pensando en la colectividad y en la cobertura de sus necesidades básicas.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

Arias Gómez, Diego Hernán. (2013). Cultura, política y educación: dimensiones ineludibles de la realidad latinoamericana. *Pro-Posições*, 24(3), 237-242. <https://dx.doi.org/10.1590/S0103-73072013000300015>

Boix, Carles; Riba, Clara. Las bases sociales y políticas de la abstención en las elecciones generales españolas: recursos individuales, movilización estratégica e instituciones electorales. En: Reis. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 90, 2000, pp. 95-128 Centro de Investigaciones Sociológicas Madrid, España

Cárdenas Ruiz, Juan David. Una aproximación a la cultura política colombiana desde el debate contemporáneo de la democracia. *Revista Facultad De Derecho Y Ciencias Políticas*. Vol. 42, No. 117 / p. 393-424 Medellín - Colombia. Julio-Diciembre de 2012.

Cardona, J; Morelo, G; Castrillón, G; García, K; Behar, O. (2016). Pistas para narrar la paz: periodismo en el posconflicto. Bogotá: Fundación Konrad-Adenauer-stiftung e. V., KAS.

Chakravorty Spivak, Gayatri. (2003). ¿puede hablar el subalterno?. *Revista Colombiana de Antropología*, 39, 297-364. Retrieved July 25, 2017, from [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0486-65252003000100010&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0486-65252003000100010&lng=en&tlng=es).

Criado de Diego, Marcos. (2014). *Participar: la ciudadanía activa en las relaciones estado sociedad*. Madrid: Dykinson, 2014. eBook Academic Collection (EBSCOhost), EBSCOhost (accessed September 10, 2017).

DANE. Encuesta de Cultura Política. Bogotá: 2008.

DANE. Encuesta de Cultura Política. Bogotá: 2015.

DANE. Encuesta de Cultura Política. Bogotá: 2017.

López Sánchez, Rogelio. (2013). El abstencionismo como fenómeno político en la sociedad contemporánea. *Culturales*, 1(1), 53-68. Recuperado en 08 de febrero de 2017, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-11912013000100003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912013000100003&lng=es&tlng=es).

Echeverri, William. (2012). El Abstencionismo Electoral Y Su Incidencia En La Ilegitimidad Del Ejercicio Del Cargo, En El Municipio De Buenavista Departamento Del Quindío. Bogotá: Universidad Libre de Colombia.

Escobar Escobar, Juan Carlos. Francisco Gutiérrez Sanín (compilador). Degradación o cambio. Evolución del sistema político colombiano. Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Editorial Norma, 2002, 401 pp.. **Estudios Políticos**, [S.l.], n. 21, p. 163-171, dec. 2002. ISSN 2462-8433.

Disponible en: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/1420>>. Fecha de acceso: 10 sep. 2017.

García Jurado, Roberto. (2006). Crítica de la teoría de la cultura política. *Política y cultura*, (26), 133-155. Recuperado en 08 de febrero de 2017, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422006000200007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422006000200007&lng=es&tlng=es).

Giraldo Ceballos, César. (2006). La participación política y el abstencionismo electoral en Colombia, análisis desde de la sociología del derecho. En: *Revista ratio Juris* N.4. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana.

GMH. Sánchez, Gonzalo. (Coord). (2013). Huellas y rostros de la desaparición forzada (1970-2010). Tomo II Bogotá: Imprenta Nacional.

GMH. Sánchez, Gonzalo. (Coord). (2013). ¡BASTA YA! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional.

Gómez García, Juan Antonio. (2014). *Legalidad y legitimidad en el estado contemporáneo*. Madrid: Dykinson, 2014. *eBook Academic Collection (EBSCOhost)*, EBSCOhost (accessed September 10, 2017).

López Sánchez, Rogelio. (2013). El abstencionismo como fenómeno político en la sociedad contemporánea. *Culturales*, 1(1), 53-68. Recuperado en 28 de mayo de 2017, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-11912013000100003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912013000100003&lng=es&tlng=es).

Lutz, Bruno. (2005). La participación electoral inconclusa: abstencionismo y votación nula en México. *Revista mexicana de sociología*, 67(4), 793-826. Recuperado en 28 de mayo de 2017, de

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032005000400005&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032005000400005&lng=es&tlng=es)

Lutz, Bruno. (2005). La participación electoral inconclusa: abstencionismo y votación nula en México. *Revista mexicana de sociología*, 67(4), 793-826. Recuperado en 08 de febrero de 2017, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032005000400005&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032005000400005&lng=es&tlng=es)

Lutz Bachère, Bruno; Espinoza Jaramillo, Alejandro El palimpsesto del abstencionismo electoral en México o la democracia a prueba Espacios Públicos, vol. 8, núm. 15, febrero, 2005, pp. 51-76 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México.

Nahuel Martín, Facundo. (2013). Teoría Crítica y Posmarxismo. Política, Consistencia, Historia. Revista Fragmentos de Filosofía nº 11. pp. 161-183. Universidad de Buenos Aires.

Nohlen, Dieter. (2003). Ampliación de la participación política y reducción del abstencionismo: ejes de una cultura democrática y una nueva ciudadanía para el siglo XXI. En: Conferencia: XVII Conferencia Protocolo de Tikal Sede: San José, Costa Rica Fecha: 24 de septiembre del 2003. Consultado el 20/05/17. [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2\\_uibd.nsf/8118D723B4B646970525774300623D6C/%24FILE/abstencionismo\\_participacion\\_electoral.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/8118D723B4B646970525774300623D6C/%24FILE/abstencionismo_participacion_electoral.pdf)

Nohlen, Dieter; (2008). Instituciones y Cultura Política. *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, 27-47.

Peschard, Jacqueline. (2016). La Cultura Política Democrática. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. Instituto Nacional Electoral. México.

Registraduría Nacional del estado Civil Liendo, Nicolás; Mejía Laura y Orjuela, Guillermo. (2013). El abstencionismo electoral en Colombia. Una aproximación a sus causas. Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales (CEDAE). Universidad Sergio Arboleda. Bogotá. D. C.

Tejera Gaona, Héctor; (1998). Cultura política, poder y racionalidad. *Alteridades*, julio-diciembre, 145-157.

USAID. (2011). Cultura Política en la Democracia en Colombia. Actitudes democráticas en la sucesión. Bogotá.

Zavala Echavarría, Iván La abstención electoral como protesta Estudios Políticos, vol. 9, núm. 21, septiembre-diciembre, 2010, pp. 113-139 Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México